

ha sido admitido para voluntario y haciendo
se acordado que solamente correspondio a la Mi-
licia legal, lo poner en noticia de este Ayuntamiento
su Resolucion. Y entendido por el mismo acuer-
da: queda admitido dho. individuo de tal Militia
no habita, y se le cite p.^o el proximo Domini-
go como a los demas voluntarios

Sobre propuesta y
Relacion de vo-
luntarios habitos

Viene un oficio del Sr. Gov.^{or} de esta Plaza
Sub-Inspector de voluntarios habitos en la
Provincia de Murcia su Jta. cede del actual,
transcribiendo el que consta de quatro del mismo
se para el Excmo. Sr. Capitan Genl. de esta Reyna,
por el qual pide se le pare copia literal de las pro-
puestas que hizo este Ayuntamiento de las Leyes y opi-
niones que deben componer el cuerpo de voluntarios
habitos de esta dha. Plaza, p.^o que quede archiva-
da en aquella Capitania Genl. Y entendido por esta
corporacion acuerda: que desde luego se libras dha.
copia de propuestas y Relacion de los voluntarios
que hasta el dia han quedado admitidos, a S. E.;
parandose otras iguales al citado Sr. Gov.^{or} que
asi lo ha pedido en el acto

Abono del pley su-
ministrado a los
quintos

Viene un oficio del Sr. Governador Politico y Mi-
nistrado de esta Plaza Jta. cede del actual, en
el que inserta el del Sr. Coronel apoderado de la Ca-
ja Genl. de quintos de la Prov.^o de Murcia de once
del mismo, referente a que por este Ayuntamiento
se comisiona persona que se encargue del percibo
de sueldos cuarenta y dos que tiene en su poder

